

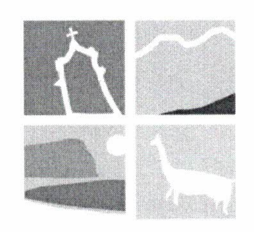
Bruno Boggioni Rivera

De:	Bruno Boggioni Rivera
Enviado el:	miércoles, 27 de enero de 2021 16:04
Para:	'viviana lazo'
CC:	Giancarlo Baltolú Quintano; Karla Rodríguez Urioste; Paulina F. Gajardo Hernández; Humberto Saavedra Sanchez; Boris Delgado Souza; Willy Schwartinsky Padilla; Lorena C. Stromilli Rodriguez
Asunto:	RE: actualización cartera PVP Arica y Parinacota

Viviana:
En relación a trabajos con sub ejecutor FAMSV, y detallando en las iglesias que poseen propiedad en plan región.
Se informa que en el mes de Diciembre 2020, se efectuó nombramiento de mi persona para desarrollar actividades de Inspección Fiscal, ante lo cual se efectuó el día 16 de diciembre 2020 desarrolló de la primera vista para ambas iglesias en restauración (nombramiento extemporáneos considerando que inicio de obra se vincula al año 2019, por lo que se desconoce quién autorizo criterios de modificación a proyectos aprobado por CMN).
De esta manera en visita a obra se constató que ambas iglesias poseen modificaciones, no obstante una posee desarrollo en tramitación y con autorización emitida el día de ayer por CMN se efectuara partidas modificadas (belén) y la otra iglesia ya implemento modificación que no cuentan con autorización y a la fecha no ha informado ni consultado por lo que en primera visita se solicitó el efectuar tramitación con CMN.
- Proyecto de belén: posee a la fecha pronunciamiento favorable de sus modificaciones por parte de CMN **(recubrimiento de cubierta),** por lo que modificaciones efectuadas cuentan con aprobación por lo que se puede enviar a Contraloría para toma de razón y así continuar en coordinación con Convenio resolución afecta.
Belén posee modificación de cubierta y a la fecha informo **modificación de sistema eléctrico** por lo que ingresara solicitud de pronunciamiento ante CMN.
En relación a la regularización del proceso administrativo se desconoce cómo se efectuaron, verificaron o ejecutaron desarrollo de partidas previa al control de Inspector fiscal (IF), pero se detalla que se constató **modificación de materialidad en estructura de sobrecubierta** (de rollizo a estructura metálica).
- Proyecto de Ticnamar: a la fecha modificaron de estructura sistema constructivo de cubierta e incorporaron **Zocalo (sobre cimiento)** de piedra en perímetro de muros exterior, lo que debe ser informado por que cuenta como modificación, se comentó que se debe regularizar proceso de consulta considerando que edificación en un monumento nacional y labores no se efectuar de acuerda diseño aprobado.
De forma complementaria se efectúo desarrollo de partida o subpartida que no se describe en convenio vigente por lo que se requiere su incorporación para poseer coherencia, descripción referencia a **Residencia de trabajadores**, edificación que no es posible encontrar en convenio, por lo que se desconoce quién autorizo intervención con partida o subpartida inexistente en convenio.
En relación a la regularización del proceso administrativo se desconoce cómo se efectuaron, verificaron o ejecutaron desarrollo de partidas previa al control de Inspector fiscal (IF), pero se detalla que se constató **modificación de materialidad en estructura de sobrecubierta** (de rollizo a estructura de madera "otra materialidad"), lo que debería ser analizado por GORE de acuerdo a las rendiciones efectuadas en esa partida.
.
Se detalla que obras no se encuentran paralizadas, pero existieron modificaciones al proyecto primitivo y convenio vigente, por lo que a la fecha ambas iglesias deberían poseer una regularización del convenio debido a que las partidas modificadas poseen toma de razón de contraloría.
En relación a modificación de partidas y aumentos de recursos(10%) de recursos por lo entendido FAMSV efectuó solicitud, pero desde mi nombramiento solo cuento con un convenio vigente que no expresa solicitud, ingresado en septiembre 2020 de acuerdo a lo informado por analista DIPIR.-
.
No deja de preocupar que problemas administrativos no logren desarrollo de proyecto de restauración, pero a la fecha restauración de belén posee antecedentes para regularizar proceso ante contraloría, pero restauración de Ticnamar el



día de mañana (28 enero 2020) se verificara en la segunda visita a terreno, si enviaron expediente advirtiendo modificaciones efectuadas ante CMN, en caso contrario se estaría incumpliendo convenio vigente, lo que determinaría análisis jurídico si procede nombramiento de una comisión de liquidación de convenio.
Negativo escenario en relación a la sub ejecución.-
.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera

ARQUITECTO
FONO: 58-2207490
Profesional Division de Infraestructura y Transportes
Profesional apoyo UOT - Division de Planificacion y Desarrollo Regional
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

De: viviana lazo [mailto:viviana.lazo@subdere.gov.cl]
Enviado el: miércoles, 27 de enero de 2021 14:11
Para: Bruno Boggioni Rivera
CC: Giancarlo Baltolú Quintano; Karla Rodríguez Urioste; Paulina F. Gajardo Hernández; Boris Delgado Souza; Willy Schwartinsky Padilla; consuelo.miranda@mop.gov.cl
Asunto: Re: actualización cartera PVP Arica y Parinacota

Muchas gracias por la información y quedamos atentos al envío de la planilla.
Consulta respecto a las iglesias de Belén y Ticanamar, ¿las obras estarían paralizadas en estos momentos? Qué pasó con el aumento de contrato solicitado por la FAMSV?

Saludos cordiales

El mié, 27 ene 2021 a las 12:47, Bruno Boggioni Rivera (<bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>) escribió:

Viviana:

Junto con saludar, excuso retraso en envió de información, se comenta que se espera respuesta de antecedentes por parte de DRA-MOP, para incorporar detalles de obras donde ellos son responsables como Unidad Técnica .

RESTAURACION EDIFICIO MONUMENTO NACIONAL, EX ADUANA ARICA: Se informa que labores concluyeron se encuentra en un 100% de avance y las obras se entregaron al a comunidad.

TRANSFERENCIA PLAN GESTIÓN Y PROTECCIÓN SITIOS CHINCHORRO XV: Se informa que labores se encuentran en un 98% de avance y labores de creación de dossier y presentación de declaratoria ante Unesco fue efectuada entre Servicio de Patrimonio y Sub ejecutor UTA.

A la fecha falta termino de rendiciones, pero "producto - Dossier " se encuentra concluido y presentado.

RESTAURACION Y HABILITACION BIBLIOTECA REGIONAL EX FFCC ARICA LA PAZ : Se informa que labores de aprobación de proyecto se encuentra con pronunciamiento favorable por parte de CMN (sesión celebrada el día de ayer), por lo que este año se debería dar inicio a labores de materialización del proyecto.

B.-0115

RESTAURACION IGLESIA VIRGEN DE LA ASUNCIÓN DE TICNAMAR: Se informa que labores se han desarrollo con modificaciones lo que preocupa debido a que se puede efectuar problemas administrativos – jurídicos, por incumplimiento de convenio.

En visita a terreno del mes de diciembre 2020, se constató modificación de partidas, mediación de materialidad y sistema constructivo que deben ser informadas a CMN.

A la fecha se declara por parte de FAMSV que no cuentan con capacidad económica para entregar termino a partidas que se encuentran pendientes.

RESTAURACION IGLESIA SAN SANTIAGO DE BELEN: Se informa que se efectuaron modificaciones que a la fecha cuentan con aprobación por parte de CMN

En visita a terreno del mes de diciembre 2020, se constató modificación de partidas, mediación de materialidad por lo que se informó para regularizar proceso .

A la fecha se declara por parte de FAMSV que no cuentan con capacidad económica para entregar termino a partidas que se encuentran pendientes.

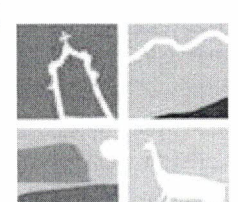
DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ARICA Y PARINACOTA PLAN DE ORDENAMIENTO PATRIMONIAL: Se informa que proyectos cuenta con aprobación de CORE, por lo que se espera disponibilidad presupuestaria para durante el primer semestre efectuar bases de licitación y términos técnicos de referencia en conjunto con servicio de patrimonio para efectuar licitación de estudio con recursos PEDZE.

.

De esta manera se informa que una vez se cuente con antecedentes por parte de DRA-MOP se procederá a responder adjunta archivo Excel por esta vía.

En paralelo se comenta que próxima semana se desarrollara primera sesión año 2021 de la mesa técnica PPVP para validar cartera Plurianual PPVP 2020-2024, por lo que en caso de incorporar nuevas iniciativas, se expresara de igual modo, que queda pendiente envió de archivo Excel con detalles.

Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera

ARQUITECTO

FONO: 58-2207490

Profesional Division de Infraestructura y Transportes

Profesional apoyo UOT - Division de Planificacion y Desarrollo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

De: viviana lazo [mailto:viviana.lazo@subdere.gov.cl]
Enviado el: martes, 26 de enero de 2021 12:48
Para: Bruno Boggioni Rivera; Willy Schwartinsky Padilla; consuelo.miranda@mop.gov.cl
CC: Boris Delgado Souza
Asunto: Re: solicita actualización cartera PVP Arica y Parinacota

Estimados, por favor solicitamos el envío de la cartera actualizada.

Muchas gracias y saludos

El mié, 13 ene 2021 a las 12:41, viviana lazo (<viviana.lazo@subdere.gov.cl>) escribió:

Estimado Bruno, esperando se encuentren todos bien, solicito actualizar la cartera vigente del PVP, con cierre al 31 de diciembre de 2020, en especial casillas en verde: monto contratado, Estado, % Avance Físico, Fechas de Inicio y Termino, Observaciones (algún comentario sobre el proyecto), información de nuevas licitaciones, fechas de primera piedra o Inauguración. Se pide recopilar información de todas las unidades técnicas.
Si hay nuevos RS por favor agregarlos al final de la planilla.

La información debe ser enviada por este medio a mi con copia a Boris Delgado, a más tardar el 22 de enero 2021. Agradezco desde ya su colaboración.

Saludos cordiales

--

Viviana Lazo Peters Encargada Unidad Puesta en Valor del Patrimonio (S)
División de Desarrollo Regional
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
+562 2 636 36 98
Teatinos N°92, Piso 3°, Santiago
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

